

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 3. Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 4. En el numeral 3: “Orden del día”, enumere los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
 5. En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enumere el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 7. En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 8. En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 11. En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
	Día	Mes			Año	Ordinaria	Extraordinaria		
4	10:30	am pm	11:40	am pm	24	06	2025	X	

Lugar: Subdirección de integración social de los Mártires

Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

Convoca: Luis Alexander Lozano **Cargo:** Articulador - Contratista

Objetivo de la reunión: Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Los Mártires del mes de junio de 2025

2. Participantes

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

Luis Alexander Lozano

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente.

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: subdirección de integración social de los Mártires

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	29	07	2025	10:30	am
					pm

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 7 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 10:30 a.m. se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Los Mártires del mes de junio de 2025.

1. Saludo de Bienvenida.

Alexander Lozano de IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

2. Verificación de quorum.

Se presentan las personas asistentes a nombre de las diferentes entidades, se anexa listado de asistencia.

3. IDPAC - Reglamento interno.

IDPAC – Alexander Lozano. Se informa del reglamento interno y socializa; dando a conocer que está conformado por 15 artículos y se puede modificar por parte de los miembros de la CLIP, se hace énfasis en el artículo 4 de la conformación de los miembros de la CLIP de la localidad de los mártires como lo establece el artículo segundo del decreto distrital 375 del 2019; donde se informa que próximas sesiones se verificará el quorum, para realizar la sesión ordinaria y los que se encuentran en el reglamento son entidades permanentes en la instancia.

En el artículo 5 se concertó agregar un parágrafo, donde se agregarán las entidades que son invitados permanentes a la sesión; donde tienen voz, pero no voto. Se modifica el artículo 9 en la conformación del quórum deliberatorio y decisorio donde se cambió a 8 miembros permanentes que es el mínimo que se encuentren presentes en la comisión local intersectorial de participación. Se aprueba el reglamento interno y se informa que se remitirá al grupo de WhatsApp para su conocimiento y que se realizará el enlace para que todos los documentos que se generen desde la CLIP sean de conocimiento de todos los miembros

4. SDP - Asambleas Deliberativas

Secretaría de Planeación - David Sepúlveda informa de las asambleas ciudadanas deliberativas que se van a llevar a cabo este año en el mes de septiembre, el año pasado fue el primer encuentro con asambleístas y del cual se llevó a cabo un espacio de deliberación con 60 asambleístas que se escogieron de forma aleatoria de un sorteo público, es primer encuentro con una hoja de ruta para los próximos años; las asambleas deliberativas son un espacio de diálogo y escucha entre la ciudadanía con la administración distrital en la cual se busca garantizar la participación territorial y donde se informa, se debate y se delibera sobre los temas específicos públicos, se escoge un grupo representativo de personas de forma demográfica, este año van a ser 70 personas, en un sorteo público que va a ser transmitido y también va a participar el alcalde y aleatoriamente se eligen a las personas; se va a tratar sobre un tema específico público, que afecte a la ciudadanía en general, todavía el tema no se ha concertado, todos los aportes de las

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 7 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

personas que desde 18 de octubre del año pasado los cuatro días que se llevaron a cabo los temas y las reglas de juego. Donde se hicieron unas fases de las asambleas ciudadanas deliberativas con una fase 1 meta deliberación y las fases 2, 3 y 4, donde se hacen 3 ciclos deliberativos el 2025, 2026 y 2027. Este año inicia las convocatorias el 15 de junio de 2025 estamos avanzando en estas convocatorias de manera territorial, haciendo llamadas entre todo el equipo en nuestras bases de datos, personas que se inscribieron el año pasado y no fueron seleccionadas mediante chatico, mediante correo electrónico y el sorteo y cierre de convocatoria el 21 de julio, en agosto el alistamiento operativo y logístico; en septiembre inicia las asambleas deliberativas.

Las asambleas ciudadanas deliberativas del 2025 el diseño de la convocatoria:



5 Exposición del Portafolio de servicios de secretaria de Salud y secretaria de Educación.

Secretaría de Salud – Carmen Elena Parada. Informa que se tienen dos líneas de trabajo para la primera es el Plan de Protección de Salud y la segunda es el Plan de Salud Pública y Protección Social; el Plan de Beneficios en Salud donde todos tienen una EPS y tenemos la segunda línea que es el Plan de Salud Pública y Protección Social tres tipos de EPS Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado, y Régimen Especial o de Excepción; al quedar sin trabajo es importante tener en cuenta que la EPS va a dar máximo un periodo de seis meses de servicio es decir que si la persona no cuenta con un trabajo tiene este beneficio.

El Portafolio de servicios del el distrito se divide en cuatro subregiones; la Secretaría de Salud es la cabeza y los demás son operativo, está la subred sur, norte, sur occidente y centro oriente; la localidad de los mártires se encuentra en subred centro oriente con otras localidades como san Cristóbal, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y Sante fe, quiere decir que en la subred de Los

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 7 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Mártires se puede hacer una asignación de cita en la Victoria, a Santa Clara, a San Blas, pueden ser los asociados y pueden ser parte de esa subred.

Se trabaja en diferentes ejes en salud pública, La primera, son las actividades que se hacen en los entornos. En cuanto a entornos en el centro oriente, personas en educación, entorno comunitario, en torno institucional, en torno laboral. un entorno empresarial de salud pública. En los procesos transversales que están en vigilancia que son salud ambiental, la vigilancia epidemiológica; nos brinda unas recomendaciones sobre desinfectar los zapatos al llevar a la casa, bañarse las manos para prevenir posibles enfermedades como un asma, COVID o asociado a una influenza. La promoción de la salud va más allá de la prevención de enfermedades y se centra en crear entornos y condiciones que favorezcan la salud. Se basa en la idea de que la salud es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Es un concepto positivo que enfatiza los recursos sociales y personales, así como las capacidades físicas, como actividad física, higiene del sueño y la prevención, estas acciones incluyen desde la promoción de estilos de vida saludables hasta la detección temprana de enfermedades y la rehabilitación, abarcando diversos niveles de intervención.

Secretaría de Educación – Camilo entidades que conforman el sector educación sector central que esta secretaría de educación del distrito; sector descentralizado adscritas esta el IDEP Instituto distrital para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico y Atenea agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología; sector descentralizado vinculados como universidad distrital francisco José de caldas. La naturaleza jurídica de la secretaría de educación del distrito es un organismo del sector central de la administración distrital, cuenta con autonomía administrativa y financiera y es la cabeza del sector educativo distrital según el artículo 1 y 2 del decreto 310 de 2022.

La secretaría de educación se divide en 3 niveles, un nivel central, nivel local con 19 direcciones y nivel distrital se cuenta con 413 instituciones educativas oficiales y con un total de 752 sedes y colegios privados 1.408. A nivel local en los mártires cuenta con 8 instituciones educativas distritales, se realizan acciones permanentemente en cada uno de ellas, con el acompañamiento institucional a través de estrategias en procesos de seguridad, se cuenta con una institución educativa de régimen especial oficial en los mártires que es la escuela tecnológica instituto técnico central, es un colegio de excelencia y se encuentra en los primeros 5 colegios a nivel nacional. En la localidad se encuentran matriculados en colegios oficiales un total de 9025 estudiantes con más mujeres matriculadas con 5094 y de hombres con 3931, se está habiendo un tránsito a la jornada uncia en todos los colegios. Se dieron cifras de la población víctimas del conflicto con un total de 491 estudiantes y población migrante matriculada con un total de 1850 estudiantes; la gran mayoría de nacionalidad Venezuela, personas con discapacidad 419 estudiantes y etnias 257 estudiantes. El programa de movilidad escolar es uno de los servicios que al inicio de cada día escolar se garantiza y es un convenio que se mantiene con la secretaría de movilidad, lo tienen en el colegio Ricaurte, el Agustín Nieto, el Eduardo Santos y el San Francisco De asís. Igualmente, con el programa ciempiés y el subsidio de transporte escolar.



SED 2025

¿Qué colegios se benefician con los programas de movilidad escolar?

1. Al Colegio En Bici:

Ricaурte, Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, Eduardo Santos y San Francisco de Asís



6 Varios

Secretaría de Hábitat – Daniel Latorre. Se invita a la feria de vivienda que se lleva acabo desde el 18 al 20 de julio en el Movistar Arena, se comparte la pieza comunicativa del evento a través del grupo, hay que hacer una inscripción previa por cuestiones de aforo, desde 8 de la mañana a 4 de la tarde los 3 días,

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Marcos Camargo. Inicia la segunda fase del programa de equipos para la ciudadanía local donde se realizan fiestas, programas; esta segunda fase no está discriminada o orientada a un grupo de población, es para todas las personas mediante el grupo de compartirá la pieza publicitaria e información.

IDRD – Edwin Lozano. Se habilitaron 5 puntos de actividad física para la ciudadanía Parque Santa Isabel Horarios: lunes y miércoles de 07:00 am a 09:30 am, Castillo de las Artes Horarios: lunes, miércoles y viernes de 02:00 pm a 04:00 pm, Parque Eduardo Santos Horarios: martes y jueves de 07:00 am a 10:00 am viernes de 02:00 pm a 04:00 pm, Parque La Perla Horarios: martes y jueves de 09:00 am a 11:00 am y Parque Renacimiento Horarios: lunes, miércoles y viernes de 07:00 am a 09:00 am.

SUB LGTBI – Diana Sandoval. Se invita a todos y todas a la casa de la juventud e invitar a las personas LGBTI se realizará una obra de teatro enfocada en los sectores LGTBI; igualmente se va tener un círculo de palabra. Igualmente se invita el 11 de julio al frente de la casa Diana Navarro, se realizará una actividad recreo deportiva de diversidad para todos los sectores sociales.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 7 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Se da cierre de la reunión.

Se hace anexo de listado de asistencia y evidencia fotográfica.

Clip Los Mártires - 2025-06-24

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021



Tipo de documento	Número	Nombre	Nombre de la Entidad	Teléfono	Correo Electrónico
Cédula de ciudadanía	1007145962	Diana Marcela Sandoval Fajardo	Sub LGBTI	3115695933	dsandovalg@sdis.gov.co
Cédula de ciudadanía	1013600365	Claudia Paola Mejias Eimenekene	Secretaría Distrital de Planeación	3102991953	claudia.mejias@esap.edu.co
Cédula de ciudadanía	1031158520	Daniel Latorre Contreras	Secretaría Distrital del Hábitat		daniel.latorre@habitabogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1075299886	Laura Stefany Chavarro Fajardo	SDMujer	3162732410	lchavarro@sdmujer.gov.co
Cédula de ciudadanía	1100692138	Vanessa Margarita Coronado Canole	Secretaría Distrital de Ambiente		martires@ambientebogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	20759562	mariarodriguez051275@gmail.com	SDSCJ	3114626629	mariarodriguez051275@gmail.com
Cédula de ciudadanía	49606008	Irina Gutierrez	Alcaldía local de los Mártires	3145624741	irina.gutierrez@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	52214635	Carmen Elena Parada Collazos	Subred Centro Oriente	3105869464	gobernanza@subredcentrooriente.gov.co
Cédula de ciudadanía	52484220	Alba Yanira Fulano Vargas	SDMujer - CIOM	3058023638	afulano@sdmujer.gov.co
Cédula de ciudadanía	65554584	Sandra liliana	Secretaría distrital de movilidad	3115621074	Clmartires@movilidadbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	66827428	María Esther Sinisterra	IDIPRON	3186290179	participacionciudadana@idpron.gov.co
Cédula de ciudadanía	80041030	Marcos Enrique Camargo Duncan	Secretaría de cultura recreación y deporte		martires@scrd.gov.co
Cédula de ciudadanía	80229779	Camilo Ardila Bohórquez	SED	3183208022	cadel14@educacionbogota.edu.co
Cédula de ciudadanía	80654862	Eduard Yobany Benítez Alvarez	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia	3115682769	eduard.benitez@scj.gov.co
Cédula de ciudadanía	80859823	Eduin Lozano Jiménez	IDRD	3028455376	martires14oal@idrd.gov.co



 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 7 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. Se aprobó el reglamento interno de la clip de los mártires, agrego un párrafo en el artículo 5 y se modificó el número mínimo de quorum del artículo 9.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Irina Gutierrez	Nombre: Luis Alexander Lozano
Cargo o No. de Contrato: Profesional de Participación	Cargo o No. de Contrato: Articulador Contratista - SPP.
Firma 	Firma 